

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 19146** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasajes por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión otorgada por Resolución de su Consejo de Administración, de 22 de septiembre de 2005, a favor de "Oarsoaldeko Industrialdea, Sociedad Anónima".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 113 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, ha acordado, con fecha 21 de abril de 2010, la modificación sustancial de la concesión otorgada por Resolución del Consejo de Administración de 22 de septiembre de 2005 a favor de "Oarsoaldeko Industrialdea, Sociedad Anónima", ampliando el uso de la misma a toda actividad relacionada con los usos portuarios y de señalización marítima.

Pasaia, 12 de abril de 2010.- El Presidente, Miguel Buen Lacambra.

ID: A100040633-1